



ITA acoge nueva reclamación contra proyecto minero

SAN PEDRO. *Posibles impactos ambientales y culturales.*

Una nueva acción judicial fue admitida a trámite por el Primer Tribunal Ambiental en contra de la aprobación del proyecto minero "Exploraciones Aida", iniciativa de la empresa Minera Plata Carina SpA que busca realizar sondeos exploratorios en la comuna de San Pedro de Atacama.

La reclamación fue presentada por la Asociación Indígena Atacameña de Regantes y Agricultores de Toconao, junto a dos personas naturales, quienes solicitan dejar sin efecto la reso-

lución de la Dirección Ejecutiva del Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) que calificó favorablemente el proyecto.

Según los reclamantes, durante la evaluación ambiental no se habrían considerado adecuadamente las observaciones ciudadanas formuladas respecto de la iniciativa, particularmente aquellas relacionadas con los eventuales efectos sobre recursos naturales y actividades tradicionales de las comunidades del sector. Entre los argumentos expuestos ante el tribu-

nal, se advierte que el proyecto se emplazaría en una zona de alta sensibilidad ecológica, cercana al Salar de Taray y a la Reserva Nacional Los Flamencos, áreas reconocidas por su valor ambiental y biodiversidad.

La reclamación sostiene que las perforaciones y sondeos contemplados podrían generar afectaciones sobre acuíferos y aguas subterráneas, además de impactar vertientes que alimentan el río Jere, fuente hídrica utilizada por la comunidad de Toconao.

CS